



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

PE-15

Secretaría	del Despacho del Ejecutivo	000005
Dirección		
Departamento		
No. de Oficio	DE-039/2014	
Expediente		

ASUNTO:

Chihuahua, Chih., 02 de abril de 2014.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

1 Ruka cts
04 ABR. 2014

1142
OFICIALIA DE PARTES

DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.

FOLIO

Hago referencia a su atento Oficio No. 17121 mediante el cual me comunica que se emitió la Recomendación No. 12/2014, relacionada con el expediente CNDH/2/2013/7050/Q, sobre la violación de los derechos a la vida en agravio a diversas personas; y a la integridad y seguridad personal de otras, y me permito manifestarle:

1.- Que acepto en todas y cada una de sus partes la Recomendación No. 12/2014, misma a que se hace referencia en el párrafo que antecede, por lo que se dirige al suscrito.

2.- Que he girado instrucciones a la Fiscalía General del Estado, dependencia del Ejecutivo a mi cargo, a efecto de que se dé cabal cumplimiento al punto resolutivo de la Recomendación No. 12/2014, y se informe oportunamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que usted dignamente preside.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el profundo compromiso que tiene mi gobierno con la protección, promoción, difusión y garantía de los derechos humanos en los términos del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ

"2014, Año del Centenario del Natalicio de Don Octavio Paz Lozano"



Al contestar sírvase citar invariablemente el número del Oficio y del Expediente